

DESPACHO MINISTERIAL

06 de setiembre del 2018
MICITT-DM-OF-846-2018

Señora
María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Presente

Estimada señora:

En respuesta al oficio DM-214-18, el MICITT como responsable de implementar el análisis de las recomendaciones de la evaluación, así como la formulación del Plan de Acción para atender dichas recomendaciones y la consecuente implementación de este plan como parte de los compromisos asumidos en el Convenio Interinstitucional para la evaluación (Co. MIDEPLAN-MICITT Evaluación de CECI), se les remite la Respuesta Gerencial y el Plan de Acción que son parte de la IV Etapa denominada "Uso". Dicha información es elaborada por la Dirección de Apropiación Social del Conocimiento y revisada por la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial del MICITT.

Atentamente,

Luis Adrián Salazar Solís
MINISTRO
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

AMM

C: Sr. Eddy García Solano, Jefe Evaluación, MIDEPLAN.
Sra. Florita Azofeifa Monge, Directora Evaluación y Seguimiento, MIDEPLAN.
Sra. Yannixia Villalobos Vindas, Directora Apropiación Social Conocimiento, MICITT.
Sra. Paola Loría Herrera, Jefe Secretaría Planificación Institucional y Sectorial, MICITT.
Archivo



Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA Apartado Postal: 5589.1000
Tel: 2539-2270 / Fax:2257-8765

Correo Electrónico despacho.ministro@micitt.go.cr

1 de 1